

DECRETO EXENTO N.º E-DEX04644-2024

DECRETO EXENTO QUE APRUEBA PROGRAMACION ESPECIFICA “Jornada de Sensibilización: “Rompiendo la Espiral: mecanismos de control, trauma y caminos hacia la recuperación”

VISTOS:

Vallenar, 06/11/2024

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica “Jornada de Sensibilización: “Rompiendo la Espiral: mecanismos de control, trauma y caminos hacia la recuperación” – Programa de Prevención de las Violencias de Género.
- 3.-Memo N° 2543-2024, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 03471-2024, con fecha 05 de noviembre 2024.
- 5.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 6.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 7.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.
- 8.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Programación Específica denominada “Jornada de Sensibilización: “Rompiendo la Espiral: mecanismos de control, trauma y caminos hacia la recuperación”– PPVG Vallenar y su Presupuesto, por un monto de \$195.000, con recursos fondos de terceros.
- 2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD: 1° Mesa Consejo Asesor Preventivo y Certificación C1

<u>Detalle</u>	<u>Monto</u>	<u>Imputación</u>	<u>Área de Gestión</u>
Servicio de coffe break	\$195.000	Cuenta SernamEG 114.05.01.431.000	Programa de Prevención de las Violencias de Género.

- 3.– Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

IAVQ /RDLE /pabh

Distribución: Dideco/Transparencia/Oficina de Partes



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
x4mv20241106-27495

Vallenar
Avanza